


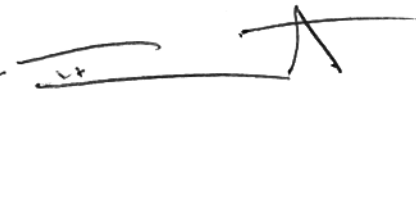
**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ADQ/C/007/2013 “ADQUISICIÓN DE
01 SOFTWARE DE KARDEX POLICIAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS”.**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 11 de octubre del 2013, en la sala de junta de la Dirección de Proveeduría Municipal se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso No. 7 “Adquisición de 01 Software de Kardex Policial del Servicio Profesional de Carrera para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepatitlán de Morelos” en el cual se revisaron cada una de las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

Empresa	Importe
Infraestructura Tecnológica Unificada, S.A. de C.V.	\$ 452, 574.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
Grupo Visión	\$ 241, 860.00 (Doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.)
Incatel, S.A. de C.V.	\$ 249,999.99 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.)

Una vez analizadas cada una de las Propuestas presentadas por las Empresas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada “*Grupo Visión representada por Ana Patricia Franco González* por la cantidad de \$ 241, 860.00 (Doscientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) ya que dicho kardex cumple con lo establecido en las Bases del Concurso No. 7 “Adquisición de 01 Software de Kardex Policial del Servicio Profesional de Carrera para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepatitlán de Morelos” y considerando que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

mt



TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN





No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.

Lic. Luis Fernando Franco Aceves
Regidor de Adquisiciones

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
Regidora

Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba
Regidor

L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez
Contralor Municipal

L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos

C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría